



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 12 NOV. 2018

VISTO:

El EXP.-USL: 13475/2018, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Intervención Psicológica I solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. María Corina TEJEDOR, Esp. Liliana María Alejandra GÓMEZ, Mag. María Belén PIOLA. Suplentes: Mag. Elizabeth María BLANDA, Mag. Mariela Cristina LUCERO, Mag. Zunilda Gledys CAMPO.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión día 01 de Noviembre de 2018, luego de constituirse en Comisión, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Intervención psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MIÉRCOLES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (21-11-2018) hasta el VIERNES VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (23-11-2018) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

**MIEMBROS TITULARES**

Dra. María Corina TEJEDOR.  
Esp. Liliana María Alejandra GÓMEZ.  
Mag. María Belén PIOLA.

**MIEMBROS SUPLENTES**

Mag. Elizabeth María BLANDA.  
Mag. Mariela Cristina LUCERO.  
Mag. Zunilda Gledys CAMPO.

CORRESPONDE RESOLUCION CD N° 109



*Stalbaum*  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
11-21

*Zunilda*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N°  
cmo

109

María Victoria María Bausasca  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL